



Nº

I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO DE PAGO N°: 1820

Angol, octubre 08 Del 2024

VISTOS:

- La Ley N° 21.640, fecha 18 de Dic. de 2023, Ministerio de Hacienda, aprueba Presupuesto 2024, sector Público.
- Decreto de aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2024, según consta en acuerdo de la sesión ordinaria N° 32 del 14 de nov. 2023.
- La Res. N° 7 del 26 de marzo de 2019, Contralor General de la República, normas excepcionales en el manejo de la Razón.
- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- Páguese a través de la Tesorería Municipal de Angol a:

FUNDACION LA FRONTERA	Rut : 070208100-9
La suma de:	
380,000 TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS	

Por concepto de:

ADQUISICIÓN ESPACIO RADIAL ANGOL EN SINTONIA EDUCATIVA MES DE SEPTIEMBRE 2024, CON CARGO A SUBVENCIÓN GENERAL.

Correspondiente a los siguientes documentos:

FACTURA ELECTRONICA	426	30/09/2024	VALOR \$ 380,000
---------------------	-----	------------	------------------



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE DE ANGOL (S)

2.- Impútese el gasto al Presupuesto oficial vigente en la forma que se indica:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		380,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	380,000	
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	380,000	
111-02-01-000-000-000	GASTOS OPERACIÓN SERVICIO EDUCACIÓN		380,000
SUMAS IGUALES		760,000	760,000

REFRENDACIÓN

CÓDIGO	22-07-001-000-000	SUBVENCIÓN
PPTO. VIGENTE	6,166,000	
OBLIG. ACUM.	2,725,120	
MONTO AUTORIZADO	380,000	
TOTAL COMPROMETIDO	3,105,120	
SALDO POR COMP.	3,060,880	

GENERAL



BORIS GONZALEZ INOSTROZA

ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

JUDITH BADILLA LOYOLA
ENCARGADO DE CONTABILIDAD



PATRICIO ULLOA PEREZ
DIRECTOR DEM ANGOL (S)

COMP. EGRESO N° 944
FECHA EGRESO 09 OCT 2024

CHEQUE N° TRANSF. 334
FECHA RETIRO O ENVÍO
FIRMA

RETIRA:
RUT

PAGADO

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN

DOCUMENTO DE CONTABILIDAD

FORM. N° 114

Ministerio:
INTERIOR

Región:
NOVENA

CÓDIGO				
05	3	3	0	1

Institución:
MUNICIPALIDAD

Unidad Operativa:
ANGOL

Comprobante	2666	Fecha	08/10/2024
Rut	070208100-9	Nombre	FUNDACION LA FRONTERA
Departamento	DEPENDENCIAS	Centro Costo	DEPTO. EDUCACION
Tipo Doc.	FACTURA ELECTRONICA	Numero Doc.	426
Glosa	ADQUISICION ESPACIO RADIAL ANGOL EN SINTONIA EDUCATIVA MES DE SEPTIEMBRE 2024, CON CARGO A SUBVENCION GENERAL.		

DETALLE DEL COMPROBANTE

Código Cuenta	Descripción	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		380,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	380,000	
		Total	380,000
			380,000

Obligación	Fecha	Código Cuenta	Valor	Documento
1784	05/08/2024	215-22-07-001-000-000	1,900,000	274592



SUBVENCION
GENERAL

O. 1784

FUNDACION LA FRONTERA

Giro: INVESTIG,EDUCA,ASISTENCIA SOCIAL,
RADIO DIFUSION Y PUBLICIDAD
EL BOSQUE 620- TEMUCO
eMail : vlopez@fundacionlafrontera.cl Telefono : 45
215342

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

R.U.T.: 69.180.100- 4

GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DIRECCION: PEDRO AGUIRRE CERDA 509

COMUNA ANGOL CIUDAD: ANGOL

CONTACTO: CATHERINE VALLEJOS

TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

R.U.T.:70.208.100- 9

FACTURA ELECTRONICA

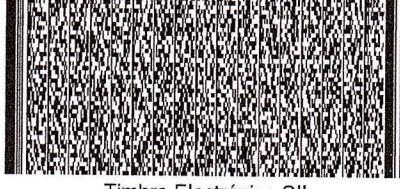
Nº426

S.I.I. - TEMUCO

Fecha Emision: 30 de Septiembre del 2024

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	GLOSA Espacio Radial Angol en Sintonía Educativa según orden de compra N° 2745-92-AG24	1	319.328			319.328

Forma de Pago: Crédito



MONTO NETO \$ 319.328
I.V.A. 19% \$ 60.672
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
TOTAL \$ 380.000

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

**SUBVENCION
GENERAL**

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : FUNDACION LA FRONTERA
RUT Contribuyente : 70208100-9

Fecha de realización de la consulta: 07-10-2024 11:59 hrs
 Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
 Fecha de Inicio de Actividades: 01-01-1993
 Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
 Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: NO

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES N.C.P.	619090	Primera	Si	05-06-1998
ENSEÑANZA SUPERIOR EN INSTITUTOS PROFESIONALES	853201	Primera	Si	01-01-1993

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico**:

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2017
Factura No Afecta O Exenta Iva	2017
Factura Electronica	2024
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2024
Boletas De Ventas Y Servicios	2016
Notas De Debito	1993
Nota Debito Electronica	2020
Notas De Credito	1993
Nota Credito Electronica	2024
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	1996
Cuadriplicado Factura	2005
Otros Libros Empastados	2015
Libro Compras-Ventas	2017

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a [Consulta de documentos autorizados](#).

Observación: Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbrado del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)

Servicio de Impuestos Internos

**SUBVENCION
GENERAL**

Recepción Conforme

Orden de compra n°: 2745-92-AG24

Proveedor: 70.208.100-9 FUNDACION LA FRONTERA

Monto Orden de Compra: \$ 1900000

ID de recepción	Monto recibido	Fecha	Estado	
2745-92-AG24-RCP-1	\$ 380000	2024-09-17	Recibido Conforme	Ver comprobante Anular
2745-92-AG24-RCP-2	\$ 380000	2024-10-04	Recibido Conforme	Ver comprobante Anular

Total Recibido: \$ 760000

Saldo restante: \$ 1140000

[Aregar Nueva Recepción Conforme](#)

SUBVENCION
GENERAL

Rut : 69.180.100-4
Dirección
Demandante :
Teléfono : [REDACTED]

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Unidad de Compra : EDUCACION
Fecha Envio OC. : 25-07-2024 13:52:01
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-92-AG24

SEÑOR (ES) : FUNDACION LA FRONTERA
RUT : 70.208.100-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CVM Adquisición espacio radial "Angol en sintonía educativa", con cargo a Subvención General

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 01-08-2024

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Lautaro 89

Angol

Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83121702	Servicios relacionados con la radio	1 Unidad	Espacio radial, el cual debe tener cobertura total en el sector de cordillera Nahuelbuta a través de frecuencia AM. De lunes a viernes (duración 30 min.) por el segundo semestre del presente año		1.596.639,00	0,00	0,00	1.596.639
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$ 1.596.639		
					Dcto.	\$ 0		
					Cargos	\$ 0		
					Subtotal	\$ 1.596.639		
					19% IVA	\$ 303.361		
					Total	\$ 1.900.000		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: subvención general

Observaciones:

Contratación de un espacio radial, con cobertura total en el sector de Cordillera Nahuelbuta a través de frecuencia AM De lunes a viernes con una duración de 30 minutos mínimo, para el segundo semestre del presente año, sede en Angol y con disponibilidad para trasladarse a los Establecimientos educacionales del sector Rural para realizar entrevistas y acercamiento de este medio al alumnado.

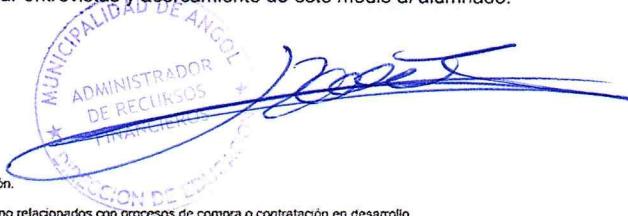
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3734-2-PC24 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



SUBVENCION
GENERAL



Angol, 24 de julio de 2024

AUTORIZACIÓN N°0634

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Decreto Exento N° 2670/125 de fecha 21 de noviembre de 2022, que Establece Subrogancias y Direcciones Municipales;
- h) Memorándum interno N° 2948 de fecha 09 de julio de 2024, por Adquisición espacio radial "Angol en Sintonía Educativa", con cargo a Subvención General, de Srta. Sharem Nachar Cabalieri, Coordinadora comunal UTP-PME;
- i) Anexo N° 474 de fecha 12 de julio de 2024 que deriva compra;
- j) Compra ágil N° 2745-59-COT24

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de "Adquisición espacio radial "Angol en Sintonía Educativa", Con el objetivo de generar un espacio formal de interaprendizaje, construcción de ciudadanía, expresión, intercambio y conocimiento.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra 2745-92-AG24 a la empresa Fundación la Frontera R.U.T. 70.208.100-9, por "Adquisición espacio radial "Angol en Sintonía Educativa".

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención General, el monto de \$1.900.000.-IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

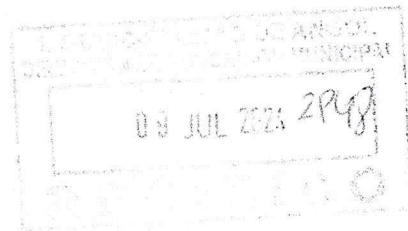
Dep. de
Educación
Adquisiciones
WICORDI RAMIREZ CONTRERAS
ENCARGADA ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BGI/ACG/WRC/cvm
DISTRIBUCION: Expediente de pago

Administrador de Recursos Financieros
Boris Gonzalez Inostroza
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**SUBVENCION
GENERAL**



Departamento Técnico - Pedagógico



MEMORANDUM INTERNO

Angol, 09 de julio 2024

DE: COORDINADORA COMUNAL UTP-PME
SRTA. SHAREM NACHAR CABALIERI.

A: DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ANGOL
SR. JORGE ESPINOZA NUJALERT.



1.-Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar este segundo semestre la extensión en la contratación de espacio Radial que tenga cobertura en el sector Nahuelbuta (am) y preferentemente sede en la ciudad de Angol y disponibilidad para trasladarse a los E.E. del sector rural para realizar entrevistas y acercamiento de este medio de comunicación con el alumnado a fin potenciar el interaprendizaje, construcción de ciudadanía, expresión, intercambio y conocimiento, difusión de procesos educativos y de gestión institucional de establecimientos rurales y urbanos parte de las estrategias desarrolladas para el fortaleciendo de los aprendizaje integrales.

2.-Se adjunta proyecto pedagógico.

3.-Para su conocimiento y fines.

Saluda atte.

SHAREM NACHAR CABALIERI.
COORDINADORA COMUNAL UTP-PME

DIRECTOR DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

09 JUL. 2024

Jorge Espinoza Nualart

Personas
Familias
Educa
Cultura
Aprendizajes
Salud
Entornos
Desarrollo
Obras y servicios
Gestión

22.07.001 servicios de publicidad

JEN/sin
DISTRIBUCIÓN:

10.07.2024

1500

Dirección de Educación Municipal de Angol - Jefe Técnico

Lautaro N° 89 - Angol - Fonos (45)-2712101/2657820 - E-mail: dem@educangol.cl

SUBVENCIÓN

GENERAL

ANEXO



Departamento Técnico - Pedagógico

Proyecto Pedagógico "Angol en sintonía Educativa"

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Dirección de Educación Municipal de Angol.
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none">• Apoderados y vecinos de la comuna de Angol y sector rural• Estudiantes y profesores• Público en general, interesado en educación
INTRODUCCIÓN	<p>El desarrollo de la comunicación es uno de los objetivos fundamentales de la educación escolar en todos sus niveles, debido a que se constituye como la principal herramienta con la que el ser humano construye y comprende el mundo que lo rodea, a la vez que entra en diálogo consigo mismo y con otros/as. El lenguaje sustenta el pensamiento crítico y reflexivo con el que el estudiante se enfrenta a su entorno. A su vez, permite desarrollar su pensamiento y sus conocimientos, expresarlos y relacionarlos entre sí, incorporándolo a una comunidad cultural en particular. Considerando los procesos de cambio que está viviendo la educación en Chile, se vuelve sumamente importante plantear propuestas que impliquen prácticas metodológicas lúdicas, cercanas a los jóvenes y relacionadas con la tecnología que, como se ha visto, avanza rápidamente entre los y las estudiantes que los docentes educan en la actualidad. La radio es un medio de comunicación que presenta características atractivas y trascendentales para los educandos y para la ciudadanía en general- como la participación, interactividad, inmediatez, portabilidad, por señalar algunas; que hacen de este medio un recurso fresco e innovador de incorporar en el aula.</p> <p>La presente iniciativa surge con la necesidad de apoyar a nuestros estudiantes de sectores vulnerables, fortalecer canales de comunicación, difundir en la comunidad la labor de los diversos establecimientos junto a sus ofertas educativas, además fortalecer habilidades propias del lenguaje, pensamiento crítico y reflexivo a través de la realización de espacios radiales (entrevistas, cápsulas informativas, entre otras) emitidos de lunes a viernes con contenidos pedagógicos, emocionales, culturales, sociales, etc</p>
OBJETIVOS GENERALES	Generar un espacio formal de inter-aprendizaje, construcción de ciudadanía, expresión, intercambio y conocimiento.
OBJETIVO (S) ESPECIFICO (S)	<ol style="list-style-type: none">1.-Promover el interés y participación de apoderados, estudiantes y vecinos en el proceso educativo de sus hijos y las actividades comunales implementadas por el DEM.2.-Implementar estrategias innovadoras de enseñanza aprendizaje a su vez fortalecer los canales de comunicación entre los diversos actores de la comunidad educativa énfasis sectores rurales y urbanos.3.-Sensibilizar a la comunidad educativa en las posibilidades y

Dirección de Educación Municipal de Angol - Jefe Técnico
Lautaro N° 89 - Angol - Fonos (45)-2712101/2657820 - E-mail: dem@educangol.cl

*SUBVENCIÓN
GENERAL*



Angol, 24 de julio de 2024

AUTORIZACIÓN N°0634

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Decreto Exento N°2670/125 de fecha 21 de noviembre de 2022, que Establece Subrogancias y Direcciones Municipales;
- h) Memorándum interno N°2948 de fecha 09 de julio de 2024, por Adquisición espacio radial "Angol en Sintonía Educativa", con cargo a Subvención General, de Srta. Sharem Nachar Cabalieri, Coordinadora comunal UTP-PME;
- i) Anexo N°474 de fecha 12 de julio de 2024 que deriva compra;
- j) Compra ágil N° 2745-59-COT24

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de "Adquisición espacio radial "Angol en Sintonía Educativa", Con el objetivo de generar un espacio formal de interaprendizaje, construcción de ciudadanía, expresión, intercambio y conocimiento.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra 2745-92-AG24 a la empresa Fundación la Frontera R.U.T. 70.208.100-9, por "Adquisición espacio radial "Angol en Sintonía Educativa".

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención General, el monto de \$1.900.000.-IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



WICORDI RAMIREZ CONTRERAS
ENCARGADA ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AEG/WRC/cjm

DISTRIBUCION: Expediente de pago



BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**SUBVENCION
GENERAL**



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
MUNICIPALIDAD DE ANGOL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en Orden de compra N°2745-92-AG24 "Adquisición espacio radial "Angol en Sintonía Educativa", con cargo a Subvención General".

Impútese el Gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Nº CUENTA	NOMBRE	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
22.07.001	Servicio de publicidad	Subvención General	\$1.900.000.-
		TOTAL	\$1.900.000.-

Angol, 25/07/2024.-


JUDITH BADILLA LOYOLA
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ANGOL

JBL/cvm

**SUBVENCION
GENERAL**



El Angel que todos queremos

ANEXO N° 477
(Registro Of. Partes DEM N° 2748)

Solicitud/ORD. N° 511, E.E (UTP DEM)

Hoja de trabajo:

Para poder cumplir con esta acción, el Director Comunal de Educación Municipal, da autorización para iniciar el proceso de compras de lo requerido; pero dejando las siguientes observaciones a tener presente al momento de comprar y monto tope asociado \$ 1900.000.-

DERIVAR A: Encargado (a) de Compras, Don (ña) Wendy Rímenes Contreras, se solicita realizar el proceso de compras ajustándose a la normativa de compras vigentes.

• Realizar este proceso con el apoyo de la Sra. Cottreau
Jalles Martínez.

Documentos mínimos a adjuntar al expediente de pago:

CUENTA SIE	410 908- Biblioced
CODIFICACION PRESUPUESTARIA	22.07.001 - Servicio de Biblioced
SUBVENCION	General.
DOCUMENTOS EXIGIBLES EXPEDIENTE DE PAGO:	
<ul style="list-style-type: none">✓ Factura, boleta, boleta de honorarios u otro documento contable válido, según corresponda.✓ Solicitud inicial de la compra.✓ Proyecto pedagógico.✓ Certificado de conformidad.✓ Control Administrativo, alta de inventarios, según corresponda.✓ Autorización y/o decreto autorización Orden de compra, según corresponda.✓ Certificado de disponibilidad presupuestaria.✓ Orden de compra.	

FECHA:

12/07/24

Vº Bº
COORDINADOR ADQUISICIONES DEM
DOÑA ANA MARÍA CÁCERES GÁLVEZ
FIRMA

SUBVENCION
GENERAL



Departamento Técnico - Pedagógico

	riquezas del lenguaje radial, como espacio creativo, donde los estudiantes puedan incorporar nuevos códigos a su lenguaje cotidiano.
METAS	1.-Llegar al 100% de estudiantes, padres y apoderados de sectores rurales más vulnerables de la comuna. 2.-Informar al 100% de la comunidad educativa de las estrategias, programas e iniciativas comunales del DEM.
JUSTIFICACIÓN	Las ciencias de la educación se han fundamentado en dos conceptos importantes: el de la pedagogía como estudio reflexivo del hecho educativo y el de la didáctica, como la práctica del proceso de enseñanza aprendizaje. En este orden de ideas la didáctica, elemento básico del proceso, crea situaciones experimentales que responden a la necesidad de crear las condiciones para que el estudiante se motive a vivir nuevas y diversas situaciones surgiendo así la emisora escolar como una estrategia para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje. La radio puede ser utilizada en el sistema educativo como medio de expresión, como recurso pedagógico o como generador de análisis crítico, como medio de expresión, a medida que los chicos generan textos en bases a consignas determinadas y luego lo transforman en formatos que impliquen también una creatividad en la forma de expresarse. con el propósito de mejorar las competencias en habilidades comunicativas, además de comprender como la radio puede ser una herramienta complementaria para abordar y crear espacios creativos distintos para la comprensión de los contenidos de las áreas básicas, así como también fortalecer el dialogo, generar ciudadanía y convivencia, con el único fin de que el espacio radial Angol en sintonía Educativa fortalezca ambientes educativos.
METODOLOGÍA	Programa de conversación con invitados, dando prioridad a la participación de integrantes de las comunidades educativas en sentido amplio: profesores, estudiantes, apoderados, monitores, beneficiarios de Escuela Abierta y oyentes en general.
ACTIVIDADES	1.-Gestionar cronograma con talleres y actividades de aspecto sociales, emocionales, pedagógicas, prevención de riesgo, comunitarias, informativas por establecimiento y DEM. 2.-Entrevistas con directores de establecimientos y actores claves de la comunidad educativa. 3.-Visitas a terreno con radio.
INSUMOS PENSADOS	Espacio radial de lunes a viernes <i>(Agosto a Diciembre 24)</i>
EVALUACIÓN.-	Encuesta de satisfacción
EVIDENCIAS	Cronograma Material grabado Entrevistas